

REUNIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO No 7 - 2025
IFDC ROCA

En la ciudad de General Roca, siendo las 17 hs del día 29 de agosto de 2025, se lleva a cabo la Reunión Nro. 7 del Consejo Directivo, encontrándose presentes por el Claustro Docente: Valentina Natalini, Mariana Ortiz, Marcia Cide, Mariana Rizzuto y Dulce Balmaceda; por el Claustro de Estudiantes: Iara Camila Soto, Diego Ariel Maire Pérez y Carlos Saúl Bidegain. Preside el Director Prof. Roberto Carlos Molina. Secretaria de actas: Elena Viviana Macri. Se encuentra presente la Coordinadora de Formación Inicial, Prof. Teresa Pérez.-----

TEMARIO:

1. Lectura y aprobación Acta Reunión Nro. 6
2. Disposiciones de Dirección a refrendar
3. Solicitud de Readmisión: Gutiérrez, A. - PES
4. Solicitud Ortiz Jessica PES
5. Solicitud extensión regularidad Drujera Claudia-PEP
6. Nota Prof. Elisandro-Renuncia a Proyecto de Investigación aprobado por Disp. 153/23
7. ESI (PES). Presentación Encuadre Específico y su fundamentación
8. Designación Ayudantes Alumnos p/Matemática General PES
9. Solicitud acreditación Hs. Edi a alumnos participantes del Proyecto de Extensión "Caminando en la Interculturalidad"
10. Nota Prof. Álvarez José Luis
11. Proyecto de acompañamiento PES
12. EDI Geogebra PEP
13. Ayudante alumno Matemática II PEP
14. Reconocimiento 20 hs. EDI a alumnas PEP
15. Solicitud de excepción para cursado TIM-Alumna Fiad (PES Matemática)

FUERA DE TEMARIO:

16. Acreditación horas EDI
-

El Director da inicio a la reunión.

Tema 1. Acta de la Reunión 6.

Se procede a la lectura del acta. **Se aprueba**

Tema 2. Disposiciones de Dirección a refrendar

Se da lectura y **se refrendan** las siguientes disposiciones de Dirección:

- Disp. 71/25:** Designa en 12 hs. terciarias de dedicación tiempo simple al **Prof. Andrés Carlos Caniullan**, DNI 42.350.062, Carácter: Interino a Término, desde el 30/07/25 al 31/12/25, ID 176 de la Res. 905/14, para el dictado de la Unidad Curricular Geometría II del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática.
- Disp. 72/25:** Aprueba y gestiona la cobertura de Seguro para la realización del Segundo Período de Prácticas de estudiantes y profesores acompañantes de Práctica Docente IV (PEP), que se desarrollarán entre el 18 de agosto y el 31 de octubre de 2025.
- Disp. 73/25:** Designa en 12 hs. terciarias de dedicación tiempo simple a la **Prof. Marcia Noelia Flores**, DNI 32.754.543, Carácter: Interino, desde el 01/08/25, en el cargo Ciencias Sociales-Orientación Geografía del Profesorado de Enseñanza Primaria.
- Disp. 74/25:** Designa en 12 hs. terciarias de dedicación tiempo simple a la **Prof. Lucía Iannelli**, DNI 33.573.272, Carácter: Suplente, desde el 01/08/25 y mientras continúe la Lic. por Art. 15, Res. 233/98 de la Prof. Andrea C. Junco, ID 160 (Res. 683/15), para desempeñarse en Práctica Docente IV y Residencia Pedagógica de los Profesorados de Educación Secundaria en Matemática, Física y Química.
- Disp. 75/25:** Aprueba y gestiona la cobertura de Seguro para la realización de las Prácticas de estudiantes y profesores acompañantes de Práctica Docente III (PEP), que se desarrollarán entre el 18 de agosto y el 10 de octubre de 2025.
- Disp. 76/25:** Gestiona la cobertura de Seguro para los niños que concurren al Espacio de Cuidado y Juego (TM), Joshua Gerard Nader Rafailan (DNI 58.647.170) y Sofía Saron Villarruel Colicheo (DNI 59.233.575)
- Disp. 77/25:** Designa en 12 hs. terciarias de dedicación tiempo simple al **Prof. Andrés Carlos Caniullan**, DNI 42.350.062, Carácter: Suplente del Prof. Ignacio Rodriguez, desde el 11/08/25 al 18/12/25, ID 104 de la Res. 302/12, para el dictado de la Unidad Curricular Elementos de Geometría del Profesorado de Educación Secundaria en Física.
- Disp. 78/25:** Designa en 12 hs. terciarias de dedicación tiempo simple a la **Prof. Susana Graciela Fantini**, DNI 27.091.055, Carácter: Interino a Término, desde el 12/08/25 al 31/12/25, ID 151 de la Res. 905/14, para el dictado de la Unidad Curricular Geometría III del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática.
- Disp. 79/25:** Aprueba y gestiona la cobertura de Seguro para la realización del Segundo Período de Prácticas de los estudiantes, y profesores acompañantes, de Práctica Docente IV (PEP), que se desarrollarán entre el 18 de agosto y el 31 de octubre de 2025.
- Disp. 80/25:** Designa en 12 hs. terciarias de dedicación tiempo simple a la **Prof. Susana Graciela Fantini**, DNI 27.091.055, Carácter: Interino a Término, desde el 25/08/25 al 18/12/25, ID 150 de la Res. 905/14, para el dictado de la Unidad Curricular Elementos de Geometría en el 2do. Cuatrimestre del Primer año del Profesorado de Educación Secundaria en Física en el Instituto Asociado Instituto de Formación Docente Continua-Río Colorado.
- Disp. 81/25:** Designación de la Prof. Lara Ferrini **Pasa a Cuarto Intermedio.**
- Disp. 82/25:** Gestiona la cobertura de Seguro para los niños que concurren al Espacio de Cuidado y Juego (TT), Joshua Gerard Nader Rafailan (DNI 58.647.170) y Luciana Sofía Nader Rafailan (DNI 56.213.539).
- Disp. 83/25:** Aprueba y gestiona la cobertura de Seguro para la participación de estudiantes y docentes en las actividades comprendidas en el Proyecto de Extensión "La Radio como

estrategia de fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles y como ámbito de conexión del Instituto con la comunidad”, a llevarse a cabo en Radio Antena Libre, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue de General Roca, los días miércoles 27/08, 03/09, 10/09, 17/09 y 24/09 desde las 15 a las 18 horas.

Los consejeros advierten que en las Disposiciones 72/25, 75/25 y 79/25, relacionadas a la solicitud de cobertura de Seguro para realización de Prácticas Docentes, falta incluir algunos docentes. Se refrendan las Disposiciones, con la solicitud de que se revise y agregue a los docentes faltantes.

Tema 3. Solicitud de Readmisión: Gutiérrez, Andrés - PES

Se procede a la lectura presentada por la Secretaría de Estudiantes de los PES, Prof. Paola Andiarena, solicitando se apruebe el reingreso al Profesorado de Educación Secundaria en Matemática y Profesorado de Educación Secundaria en Física, del alumno Andrés Gutiérrez, DNI 35.594.772. A tal efecto adjunta Nota de Readmisión del alumno y Rendimiento Académico del Profesorado de Educación Secundaria en Matemática.

Se autoriza la solicitud de readmisión.

Tema 4. Solicitud Ortiz Jessica PES

Se procede a la lectura de la nota presentada por la alumna del Profesorado de Educación Secundaria Jessica Vanesa Ortiz, quien solicita poder iniciar de manera condicional el cursado del “Taller de Problemáticas Socioeducativas de la Educación Secundaria” que se imparte en el 2do. cuatrimestre del 3er. año, a pesar de no haber podido acreditar la aprobación de la correlativa anterior, Sujetos de la Educación Secundaria -cuya intención es rendir en condición de alumna libre-, dado que los dos docentes a cargo de ésta última se encontraban de licencia imposibilitando la sustanciación de la mesa examinadora del llamado julio/agosto. La alumna solicita el inicio condicional hasta tanto sea nombrado un docente y se lleve a cabo el examen de Sujetos de la Educación Secundaria.

Se aprueba el inicio de cursada de manera condicional, supeditado a la aprobación de Sujetos de la Educación Secundaria en el llamado de septiembre.

Tema 5. Solicitud extensión regularidad Drujera Claudia-PEP

Se da lectura a la nota presentada por la alumna del Profesorado de Educación Primaria, Claudia Margarita Drujera, DNI 29.230.395, según la cual solicita extensión de la regularidad del cursado de Estético Expresiva I por haberla cursado dos veces y no haber podido aprobarla por razones personales y laborales que le imposibilitaron presentarse a las mesas correspondientes.

El Director diferencia del pedido anterior en que el fundamento de Ortiz tiene que ver con que no hubo mesa de examen. La alumna Drujera argumenta razones personales y laborales.

Durante un extenso debate, en el que predomina el hecho de que la alumna Drujera no adjunta certificaciones o constancias de lo que expresa, los consejeros presentaron diversas posturas y alternativas. También los representantes docentes hacen notar que siempre se han atendido casos personales serios cuando se trata de situaciones que pueden demostrarse con

certificación como por ejemplo una enfermedad, haciendo hincapié en el hecho de que no se pueden aceptar excepciones por el solo motivo de presentar una nota. El claustro de estudiantes plantea que la alumna se encuentra en el trayecto final de su carrera. Siempre hablamos -dice- del Acompañamiento a la Trayectoria. Se trata de alumnos que tienen más del 50% de la carrera aprobada, y en este caso sólo pide la excepción de una mesa más, ya que el no otorgamiento le retrasaría la carrera un año, casi dos. La Prof. Natalini pregunta si la alumna lo habló con el área, respondiendo el estudiante que lo que le expresaron desde el área es que por cuestiones reglamentarias ya no podía tener otra mesa ya que los Talleres por Resolución solo tienen tres instancias.

El director opina que este caso no tiene que ver con el acompañamiento a la trayectoria. El pedido de la alumna se fundamenta en razones personales y laborales que no certifica. y sugiere ser cuidadoso con los antecedentes que se generan ya que quedan establecidos para los siguientes pedidos. El alumno Bidegain opina que, ante pedidos similares de estudiantes, el criterio de los consejeros debe ser evaluar la situación particular de cada uno, respondiendo el Prof. Molina que es siempre una decisión que deben tomar los consejeros.

La Profesora Cide sugiere que se le pida una nota ampliatoria sobre sus motivos, las constancias que pueda presentar y que se relacione el porcentaje de la carrera que tiene aprobado y la trayectoria laboral. A lo que adhiere el resto del claustro docente, opinando todos sobre la necesidad de formar un equipo de discusión para acordar los criterios que se deberían tener en cuenta ante este tipo de solicitudes. Como por ejemplo, la presentación de la historia laboral cuando argumentan razones de trabajo.

La Prof. Pérez explica que al momento de acordar esos criterios hay que tener en cuenta si se trata de asignaturas que tienen dos años y un llamado para aprobarse, o si son Talleres que tienen únicamente tres llamados. Informa sobre el espíritu inicial de la normativa que cambia la metodología de aprobación de los Talleres, ya que en la intención de Acompañar las Trayectorias se quiso poner en valor el espacio de los Seminarios y de los Talleres, y que la aprobación de esos espacios no suponga el esfuerzo que implica preparar un final; que tuvieran un sistema de acreditación en el durante, y no en el después; y en todo caso que, si no aparece directamente acreditado el espacio al terminar el cursado, hubiese hasta tres llamados.

En cuanto a la solicitud de la alumna, **se acuerda pedir una ampliación de la nota con argumentos sólidos y justificaciones comprobables, más el rendimiento académico.**

Siendo las 18,15 hs. se retira la Profesora Marcia Cide.

Tema 6. Nota Prof. Elisandro-Renuncia a Proyecto de Investigación aprobado por Disp. 153/23

Se da lectura a la nota presentada por la Prof. Carolina Elisandro, y a las elevaciones respectivas del Director del Proyecto Prof. Scaletta Melo y de la Coordinadora de Investigación y Extensión, Prof. Pistonesi, según la cual se informa sobre la renuncia de la docente a continuar participando del Proyecto de Investigación aprobado por Disp. de CD 153/23 "Elementos que intervienen en la disminución de la matrícula de estudiantes que cursan espacios en el Profesorado de Educación Primaria" por razones de superposición horaria, solicitando además que no figure su nombre en ningún registro del proyecto ni antecedente.

Se toma conocimiento

Tema 7. ESI (PES). Presentación Encuadre Específico y su fundamentación

Se procede a la lectura tanto de la nota presentada por las Profesoras del Taller de ESI, Eva Rave y Mariana Ortiz, mediante la cual informan y elevan un Encuadre construido específicamente para acompañar la Trayectoria educativa del alumno MC, en acuerdo con los Coordinadores de Carrera Prof. Acevedo y Prof. Frettes, y la Coordinadora General Prof. Pérez. Se leen los antecedentes y fundamentos descritos en la misma, así como del Encuadre adjunto a la misma.

La Profesora Mariana Ortiz informa que el alumno ya cursó dos veces el espacio. La primera cursada la perdió. El cuatrimestre pasado volvió a cursar y desaprobó en la segunda instancia. Agrega la dificultad de acompañar su trayectoria tanto para las docentes como para sus compañeros. Observan dificultades en la apropiación de los contenidos, no recepciona de buena manera las devoluciones de las docentes además de recibir amenazas y violencias implícitas. Por ello también el encuadre agrega la necesidad de presencia de veedores acompañantes en cada encuentro que se tiene con el estudiante.

En cuanto al Encuadre específico, el alumno consultó qué sucedía si no aceptaba, aunque finalmente terminó firmando.

Tanto los consejeros representantes del claustro docente como los de estudiantes coinciden en que la Institución desde todos los miembros involucrados siempre ha tenido la mejor intención de acompañarlo en su trayectoria a pesar de sus dos cursados ya hechos en este espacio y en todo el trayecto llevado hasta este momento.

Los consejeros aprueban y acompañan el Encuadre presentado.

Tema 8. Designación Ayudantes Alumnos p/Matemática General PES

Se leen la nota y acta de entrevistas realizadas el día 12/08/25 -adjunta a la misma-, presentadas por los Coordinadores de los Profesorados de Enseñanza Secundaria, según la cual se informa sobre el resultado de la convocatoria llevada a cabo para cubrir cargo de Ayudante Alumnos en Matemática General de los PES, a la cual se presentaron los estudiantes Silvio Andrés Huenumán y Gisella Judith Uriarte, quedando seleccionados ambos.

Se aprueba

Tema 9. Solicitud acreditación Hs. EDI a alumnos participantes del Proyecto de Extensión "Caminando en la Interculturalidad"

Se da lectura a la nota elevada por la Coordinadora de Investigación, Prof. Pistonesi, según la cual requiere la acreditación de 30 Hs. EDI a los alumnos que se detallan a continuación, por haber participado del Proyecto de Extensión "Caminando en la Interculturalidad" aprobado por Disposición de CD. La solicitud se encuentra acompañada por la nota presentada por la Prof. Meli, directora del Proyecto. La Disp. 63/25 de CD (adjunta) ya prevé la acreditación de las Hs. EDI solicitadas.

Del Profesorado de Enseñanza Primaria, los siguientes estudiantes: Carrilaf, Luana; Matilla, Alicia; Marquez, Oriana; Castro, Luciano; García Da Rosa, Verónica; Flores, Soledad; Mariluan, Antonella; Sáez, Gastón;

Norambuena, Shalom; Ortiz, Daniela; Bravo, Tobías; Soto, Iara; Carrasco, Lara; Capello, Cintia; Avilés, Agustín; Navarro, Jaqueline; Lagos, Priscila; García, Norma; Carrasco, Romina; Galindo, Silvana; Cabañares, Verónica; Marihuan, Aldana; y Salinas, Candelaria

Del Profesorado de Enseñanza Secundaria en Física: la estudiante García, Norma

La Coordinadora General comenta que no corresponde que lo eleve la Coordinadora de Investigación, sino que debería venir con informe sobre si procede o no el otorgamiento, por parte de los Coordinadores de Carrera.

La Prof. Natalini propone armar una normativa para seguir en el caso de las acreditaciones de hs. EDI.

También se propone la redacción de un documento en el que quede claro y diferenciado que es un Proyecto de Extensión, que es un Proyecto de Investigación, etc. ya que muchas veces se presta a confusión.

Se aprueba la solicitud del otorgamiento de 30 hs EDI a los alumnos ut supra mencionados.

Nota: posteriormente se advierte que faltaban las calificaciones numéricas y Números de Documento, además de error en el nombre de la única alumna de PES, por lo cual ante el pedido la Prof. Meli y el Prof. Martínez envían otra Nota (subida a la documentación de CD) y de esta manera se completan los datos faltantes, quedando de la siguiente manera:

Del Profesorado de Enseñanza Primaria:

- 1.-Carrilaf, Luana – DNI 41.357.740, con calificación 9 (nueve)
- 2.-Matilla, Alicia – DNI 26.458.127, con calificación 9 (nueve)
- 3.-Marquez, Oriana – DNI 41.092.847, con calificación 9 (nueve)
- 4.-Castro, Luciano – DNI 35.600.666, con calificación 9 (nueve)
- 5.-García Da Rosa, Yohana Verónica – DNI 32.794.029, con calificación 9 (nueve)
- 6.-Flores, María Soledad – DNI 36.693.994, con calificación 9 (nueve)
- 7.-Marihuan, Aldana Antonella – DNI 45.470.939, con calificación 9 (nueve)
- 8.-Sáez Parra, Gastón – DNI 46.613.170, con calificación 9 (nueve)
- 9.-Norambuena Catalán, Shalom – DNI 39.354.618, con calificación 9 (nueve)
- 10.-Ortiz, Daniela – DNI 38.092.304, con calificación 9 (nueve)
- 11.- Bravo, Tobías – DNI 41.478.929, con calificación 9 (nueve)
- 12.- Soto, Iara – DNI 42.153.394, con calificación 9 (nueve)
- 13.- Carrasco, Lara – DNI 46.406.894, con calificación 9 (nueve)
- 14.- Cappello, Cintia – DNI 35.529.765, con calificación 9 (nueve)
- 15.- Avilés Huenohueque, Agustina – DNI 45.208.144, con calificación 9 (nueve)
- 16.- Navarro, Jaqueline – DNI 41.479.048, con calificación 9 (nueve)
- 17.- Lagos, Priscila – DNI 43.793.480, con calificación 9 (nueve)
- 18.- García, Norma – DNI 18.218.312, con calificación 9 (nueve)
- 19.- Carrasco, Valeria Romina – DNI 46.406.823, con calificación 9 (nueve)
- 20.- Galindo, Silvana – DNI 38.790.164, con calificación 9 (nueve)
- 21.- Cabañares, Verónica – DNI 36.343.813, con calificación 9 (nueve)
- 22.- Marihuan, Aldana – DNI 45.470.939, con calificación 9 (nueve)
- 23.- Salinas, Candelaria – DNI 43.138.702, con calificación 9 (nueve)

Del Profesorado de Enseñanza Secundaria en Física:

24.- Ríos, Norma Estela - DNI 28518747, con calificación 9 (nueve)

Se aprueba

Tema 10. Nota Prof. Álvarez José Luis

Pasa a cuarto intermedio

Tema 11. Proyecto de acompañamiento PES

Se lee la nota de la Coordinadora de PES en Matemática, Prof. Frettes, según la cual informa y eleva para aprobación del CD, el Proyecto de acompañamiento (se adjunta) para recurrar y rendir final de Geometría II trabajado con la Profesora Lorena Sisi.

Se aprueba

Tema 12. EDI Geogebra PEP

Se procede a la lectura de la nota presentada por el Coordinador del Profesorado de Enseñanza Primaria, Prof. Néstor Martínez, en la que solicita se apruebe el EDI “Resolución de Problemas Geométricos con el uso de Software GeoGebra” a cargo de los docentes Victoria Pistonesi, Elba Rubilar y María Silveria López, destinado a estudiantes de PEP que hayan acreditado el espacio Matemática y su Didáctica I (cupó máximo: 30), con inicio el 19/09/25 y finalización el 10/10/25, el cual acreditará un total de 20 hs. EDI.

Tanto la nota como el Proyecto adjunto a la misma especifican otros detalles como la modalidad de cursado, lineamientos y criterios de evaluación y acreditación. El Proyecto elaborado por los docentes detalla, además, los fundamentos, propósitos, ejes temáticos, consideraciones metodológicas y bibliografía.

Se aprueba

Tema 13. Ayudante alumno Matemática II PEP

Se leen la nota y acta de las entrevistas realizadas el día 26/08/25 -adjunta a la misma-, presentadas por el Coordinador del Profesorado de Enseñanza Primaria, Prof. Martínez, según la cual se informa sobre el resultado de la convocatoria llevada a cabo para cubrir cargo de Ayudante Alumnos en Matemática y su Didáctica II de PEP-ciclo lectivo 2025, a la cual se presentaron los estudiantes Carlos Bidegain, DNI 38.547.641; Luciana Mendez, DNI 44.847.345; Agustina Aviles, DNI 45.208.144; y Lara Carrasco, DNI 46.406.894, quedando seleccionados para ser designados los cuatro alumnos mencionados.

Se aprueba

Tema 14. Reconocimiento 20 hs. EDI a alumnas PEP

Se procede a la lectura de la nota presentada por los integrantes del equipo de Investigación del P.I. “Elementos que intervienen en la disminución de la matrícula de estudiantes que cursan espacios en el Profesorado en Educación Primaria” aprobado por Consejo Directivo s/ Disp. Nro 156/23, según la cual solicitan la acreditación de 20 HS. EDI para las estudiantes del

Profesorado de Educación Primaria que se detallan a continuación, detallando ampliamente el recorrido realizado y la labor destacada de ambas alumnas.

*Iara Soto - DNI 42.153.394

*Floencia Martinez - DNI 38.547.804

Se aprueba

Nota: posteriormente se advierte que faltaban las calificaciones numéricas, por lo cual ante el pedido el Prof. Scaletta Melo y el Prof. Martinez envían otra Nota (subida a la documentación de CD) y de esta manera se completan los datos faltantes.

*Iara Soto - DNI 42153394, con calificación 10 (diez) y

*Floencia Martinez - DNI 38547804, con calificación 10 (diez)

Se aprueba

Tema 15. Solicitud de excepción para cursado TIM-Alumna Fiad (PES Matemática)

Se da lectura a la nota elevada por los Coordinadores de Carrera de los Profesorados de Educación Secundaria, Prof. Malena Frettes y Prof. Ramiro Acevedo, quienes adjuntan la nota que les remitiera la alumna del Profesorado de Matemática, Nadina Abigail Fiad - DNI 38.144.426 solicitando excepcionalmente cursar el espacio Taller Interdisciplinario de Modelización Matemática hasta tanto pueda rendir y aprobar en el llamado de Septiembre 2025 la unidad Análisis de Matemática II, o, en su defecto, se le pueda armar una mesa examinadora extraordinaria de Análisis de Matemática II para poder cursar TIM, y así no retrasar un año más su carrera. Fundamenta su solicitud en haber desconocido que Análisis de Matemática II era correlativa del Taller Interdisciplinario de Modelización.

Los Coordinadores de carrera mencionan en su nota de elevación que no corresponde el otorgamiento de la excepcionalidad, por considerar el argumento del desconocimiento de las correlatividades un fundamento suficiente.

Los consejeros ratifican la opinión de los Coordinadores de PES.

No se aprueba la solicitud.

FUERA DE TEMARIO

Tema 16. Acreditación horas EDI

En primera instancia, se acuerda tratar el tema ingresado posteriormente al cierre del temario.

A continuación se da lectura a la nota presentada por el Prof. Néstor Martinez, Coordinador del Profesorado de Enseñanza Primaria, según la cual solicita la acreditación de 10 HS. EDI a los estudiantes de PEP que participaron (cumplimentando la instancia de evaluación correspondiente) de la Jornada para la Didáctica Problematicadora de las Ciencias Sociales realizada el 7/05/2025, a saber:

Navarro Jaqueline Alejandra - DNI Nro. 41.479.048

Areco Paula - DNI Nro. 39.266.407

Avilés Huenuhueque Agustina Lujan - DNI Nro. 45.208.144

Quilaleo Alén - DNI Nro. 40.807.208

Jensen Rodríguez Floencia - DNI Nro. 45.471.213

Carrasco Lara - DNI Nro. 46.406.894

Bravo, Tobías Ezequiel - DNI Nro. 41.478.929

Rivero Carolina - DNI Nro. 40.927.394

El Prof. Martinez acompaña su pedido con la solicitud que le elevan los docentes del Área de Ciencias Sociales, Profesores Anahí Meli, Laura Brion, Fernando Samuel, Javier Grosso, Marcia Flores y Candelaria Montenegro.

Se aprueba la acreditación de 10 HS. EDI a los alumnos mencionados.

Nota: posteriormente se advierte que faltaban las calificaciones numéricas, por lo cual ante el pedido el Prof. Martinez envía otra Nota (subida a la documentación de CD) y de esta manera se completan los datos faltantes, quedando:

Navarro Jaqueline Alejandra - DNI Nro. 41.479.048, con calificación 9 (nueve)

Areco Paula - DNI Nro. 39.266.407, con calificación 9 (nueve)

Avilés Huenuhueque Agustina Lujan - DNI Nro. 45.208.144, con calificación 9 (nueve)

Quilaleo Alén - DNI Nro. 40.807.208, con calificación 9 (nueve)

Jensen Rodríguez Florencia - DNI Nro. 45.471.213, con calificación 9 (nueve)

Carrasco Lara - DNI Nro. 46.406.894, con calificación 9 (nueve)

Bravo, Tobías Ezequiel - DNI Nro. 41.478.929, con calificación 9 (nueve)

Rivero Carolina - DNI Nro. 40.927.394, con calificación 9 (nueve)

Se aprueba

---Siendo las 19,20 hs. y no siendo para más, se da por finalizada la reunión, acordando los miembros presentes fixar la fecha y horario para el **Cuarto Intermedio** apenas se recabe mayor información para tratar los temas que quedan por tratar.-----

CONTINUACIÓN REUNIÓN Nro. 7

En la ciudad de General Roca, siendo las 11 hs. del día 18 de septiembre de 2025, se lleva a cabo el Cuarto Intermedio de la Reunión Nro. 7, encontrándose presentes por el Claustro Docente: Belén LLanos, Gabriela Catini, Mariana Ortiz, Marcia Cide, Mariana Rizzuto, y por el Claustro de Estudiantes: Iara Soto y Carlos Saul Bidegain. Secretaria de Actas: Karina Borbalás.-----

Temario:

2. Disposición de Dirección a Refrendar, Nro. 81/25

10. Nota presentada por el Prof. José Luis Álvarez

El Director da inicio a la reunión.

Tema 2. Disposición de Dirección a Refrendar, Nro. 81/25.

-Disp. 81/25: Designación de la Prof. Lara Ferrini desde el 21/08/25 hasta el 02/09/25. **Se refrenda.**

Tema 10. Nota presentada por el Prof. José Luis Álvarez

El Director informa sobre la nota presentada por el profesor Álvarez José Luis, en la que solicita se lo designe en el cargo del Área Estético Expresiva orientación música, 30h suplente del Profesorado de Educación Primaria, por Disposición interna de Consejo Directivo N°135/25.

La misma es respondida al docente que la disposición 135/25 está sujeta a aprobación de la Dirección de Educación Superior, por lo que no se hace efectiva su implementación hasta que la DES la apruebe.

Con respecto al orden de mérito, en la misma nota se responde que, sí hay un orden de mérito establecido por el tribunal a cargo del concurso del área Estético Expresiva orientación música, 30h. **Se toma conocimiento.**

Siendo las 11:22h se da por finalizada la reunión.